

Acta correspondiente a la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo celebrada el 9 de noviembre de 2017 en el Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan (Argentina)

ASISTEN:

José Sánchez Maldonado, Presidente (UNIA)

Mónica Coca Ripoll, Vicerrectora Universidad Nacional de San Juan

Manuel Torres Aguilar, Secretario General (UNIA)

Rafael Serrano Aguilar, Gerente (UNIA)

Carlos Andres Pérez Galindo, Universidad Santiago de Cali

Oscar Quezada, Universidad de Lima

Fernado Luján Acosta, Universidad Nacional de La Matanza

María Victoria Santorsola, Universidad Nacional de La Mantanza

Adriana Reinoso, Universidad Técnica de Ambato

Flor María Valle Espinoza, Universidad Nacional de León

Rodrigo Browne Santoni, Universidad Austral de Chile

Siendo las 12 horas del día 9 de noviembre de 2017, se reúnen en la ciudad de San Juan, en la sede del Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan, los miembros del Comité Ejecutivo citados más arriba, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la sesión anterior
2. Informe del Sr. Presidente del grupo
3. Informe sobre el resultado de las estancias concedidas en las convocatorias de movilidad para biblioteca, prensa y audiovisuales y situación de la convocatoria de cursos internacionales 2017.
4. Estado del pago de cuotas y propuesta de altas y bajas
5. Estado de cuentas y liquidación del presupuesto 2017
6. Aprobación de los procedimientos y medidas reguladoras de las relaciones entre el Grupo La Rábida y la UNIA
7. Acuerdo sobre presupuesto y debate sobre las acciones y líneas de trabajo para 2018
8. Solicitud de colaboración financiera a la UNIA

9. Análisis y aprobación, si procede, del convenio suscrito entre el Presidente del Grupo, la Universidad de Huelva y la Universidad Nacional San Marcos de Lima para la organización del IV Congreso Internacional de desarrollo local (Lima 12 al 16 de noviembre de 2016)
10. Propuesta de adaptación de los Estatutos del Grupo La Rábida
11. Propuesta de modificación de la sede para la celebración de la Asamblea General.
12. Asuntos de Trámite
13. Ruegos y Preguntas

1. El Presidente abre la sesión saludando a los asistentes. Excusa la ausencia del representante de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y manifiesta la solidaridad del Grupo con Puerto Rico y sus Universidades por el reciente desastre natural provocado por el Huracán "María" que les ha afectado.
Se aprueba el acta con algunas correcciones de erratas:
Ana por Adriana. Añadir Acosta al nombre del Dr. Luján. Y añadir Nacional a la denominación de la Universidad de La Matanza.
Con estas correcciones el acta queda aprobada (ANEXO I)

2. Agradece a la Universidad de San Juan, su disponibilidad para acoger esta Ejecutiva y especialmente a la Vicerrectora Mónica Coca y a la Secretaria de posgrado y relaciones internacionales Adela Cattapan. La Vicerrectora agradece a todos los presentes la oportunidad de celebrar aquí este comité. Adelanta la normalidad sobre el desarrollo de las convocatorias que se verán el punto 3. Indica que su intención es proponer al Grupo que en el futuro se potencien los programas de movilidad de estudiantes y profesores, limitando o eliminando las actuales convocatorias tal y como están ahora definidas.

En cuanto a la convocatoria de los premios de investigación ya se acordó primar más la competitividad y fomentar los Trabajos Fin de Máster y doctorado. La convocatoria aún está abierta hasta el día 15 de diciembre, por lo que ruega máxima difusión.

Se ha abierto un periodo de reflexión sobre la convocatoria relativa a la creación de redes temáticas de investigación y docencia, para ver si las reconsideramos hacia nuevos campos como por ejemplo el relativo a la reducción de la brecha digital.

Seguimos en la línea de mejora de la página web que ya fue presentada para que sea una herramienta fundamental de trabajo del grupo. Sigue pendiente la construcción del newsletter que pretendemos pueda funcionar de inmediato.

Se propone retomar la idea del plan estratégico y encomendar a un experto como el Profesor Víctor Cruz la elaboración de un documento previo de trabajo.

En el capítulo de bajas quiere destacar su intención de hacer gestiones para recuperar la presencia de la Universidad de Río de Janeiro, pues es necesaria, en su opinión, la presencia de universidades brasileñas para fortalecer al grupo. La incorporación de las Universidades Blas Pascal e Argentina y Holguín de Cuba que ya se informaron en la anterior asamblea unidas a las tres altas que veremos hoy, hacen un total de 66 miembros en el grupo.

Tal y como se dijo en su momento, es su intención reforzar el papel del Comité ejecutivo que propondrá las líneas de trabajo para el año siguiente.

Agradece la organización del Comité ejecutivo celebrado en Cartagena de Indias en el pasado mes de marzo y la Asamblea celebrada en Valdivia en mayo. Dicho agradecimiento quiere personalizarlos en el Rector Dr. Edgar Parra de la primera y en el Rector Dr. Oscar Galindo de la Universidad Austral de Chile, por la acogida que dispensaron y el magnífico trabajo realizado.

En cuanto a sus nuevas líneas de trabajo que quiere proponer al grupo plantea una mayor cooperación para la generación de sinergias, apoyo a los sectores productivos de nuestros respectivos países a través de la internacionalización, formación y educación en red, para reducir la brecha digital tal y como indicó antes.

3. El Secretario General, Dr. Torres, informa sobre el resultado de las convocatorias de ayudas a la movilidad de Técnicos y profesionales del grupo La Rábida que se adjuntan como anexo II al presente acta. En relación a los cursos internacionales se aprueban las solicitudes que se recogen en el mismo Anexo, a excepción de la Universidad de Santiago de Cali, a la que se pide que haga una selección limitando a cinco el total de cursos.

El Secretario recuerda que el plazo para el XI premio de estudios iberoamericanos continúa abierto hasta el 15 de diciembre, enviará un recordatorio a los miembros del grupo.

4. El Secretario General informa del estado de bajas y altas, ANEXO III. Entre las Universidades que se encuentran al corriente de sus pagos en 2017 ha de incluirse a la Universidad Santiago de Cali que por error figuraba en la relación de impagados de 2016. El Secretario informa que volverá a hacer una ronda de comunicaciones con todas las Universidades que están atrasadas en el pago de sus cuotas con la finalidad de que se pongan al día, continuando con la flexibilidad que ha caracterizado el tratamiento de los más atrasados.

Se informa del alta de las Universidades Tecnológica de los Andes, Nacional de San Agustín de Arequipa y de la de Málaga.

Al respecto el Presidente manifiesta su intención de hablar con las Universidades de Sevilla y Granada para conseguir completar la presencia de todas las andaluzas.

5. El Sr. Gerente de la UNIA informa del estado de cuentas, manifestando su compromiso a una información más completa y detallada en los próximos ejercicios. Aunque, como siempre, tiene a la disposición del grupo copia de todas las facturas y justificantes de los pagos efectuados en el presente ejercicio. Indica que, como debería ser sabido, el grupo tiene personalidad jurídica propia, y no parece adecuado hacer una gestión económica desde la propia UNIA, lo que es una incorrección técnica. La intención es que la UNIA dote al Grupo del ochenta por ciento de su presupuesto siendo el resto obtenido de los recursos propios del grupo. Es decir que el grupo funcionará independientemente de la gestión económica de la UNIA recibirá esa cantidad y luego deberá justificar los gastos en la forma legalmente debida a la UNIA por la cantidad aportada. ANEXO IV.

6. El Sr. Gerente de la UNIA toma la palabra para exponer la opinión de la Universidad en relación con los protocolos de toma de decisiones en el Grupo La Rábida, y el papel que realmente está asumiendo la Universidad Internacional de Andalucía. En este sentido, manifiesta que el Grupo La Rábida se constituyó con personalidad jurídica propia y con una estructura peculiar que ha dado lugar a una confusión de procedimientos de gestión que no son compatibles con su propia definición estatutaria como Grupo ni con la UNIA como Universidad Pública de España.

En el momento de su constitución como Grupo de Universidades La Rábida, podría haber adoptado una forma jurídica distinta, incluyendo la posibilidad de que se tratara de un Centro Propio de la Universidad Internacional de Andalucía, un Instituto o un Grupo de Trabajo Permanente; todo ello, con unos esquemas orgánicos similares, aunque dentro de la estructura de la Universidad, lógicamente; pero no, la solución que se adoptó fue la de crear una asociación de funcionamiento autónomo, y como tal ha de comportarse.

Las aportaciones de la UNIA, que en la actualidad se traducen en la financiación directa de los programas del Grupo, aprobados por su Comité Ejecutivo, se ejecutan con las propias normas de la Universidad, dentro de sus convocatorias públicas, su administración y sus normas de gestión administrativa y económica, entrando en colisión con algunas normas de obligado cumplimiento, al no respetar el ámbito de funcionamiento de cada una de las dos organizaciones, una pública, y otra de carácter privado.

A los efectos de situar cada una de las cuestiones en su plano, y para respetar sin fisuras la legislación española sobre subvenciones, la propuesta que se trae a este Comité implica que, en adelante, las programaciones de las actividades se recogen en un acuerdo del órgano competente del Grupo La Rábida que incluirá la financiación que se pretenda que aporte la UNIA, acuerdo que se propondrá para su aprobación a los órganos de la UNIA. Una vez aprobado por los dos órganos competentes (Comité Ejecutivo del Grupo La Rábida y Consejo de Gobierno de la UNIA), se suscribirá el correspondiente Convenio, que fijará las condiciones de desarrollo y seguimiento de las actividades para

las que se solicita subvención. La UNIA incluirá en sus Presupuestos la partida específica de la subvención que corresponda.

Por otro lado, de modo paulatino, el Grupo de Universidades La Rábida deberá hacerse cargo de la gestión, con sus propios recursos humanos y materiales, de todas sus actividades, aunque exista la coincidencia en las figuras de Presidente, Secretario y Tesorero, con las de Rector, Secretario General y Gerente de la UNIA. En la Próxima Asamblea, se presentará un Plan de Acción en este sentido.

7. El sr. Gerente informa que para el ejercicio 2018 la UNIA aprobará en su Consejo de Gobierno la concesión de una cantidad hasta 130 mil euros para dotar el presupuesto y el grupo aportará un 20% de esta cantidad. Se analizan las acciones y líneas de trabajo para el 2018, que se adjuntan como ANEXO V. Son aprobadas tal y como figuran en dicho anexo.
8. Se acuerda por unanimidad de la ejecutiva solicitar a la UNIA una subvención de hasta 130 mil euros, al tiempo que se acuerda destinar un 20% de esa cantidad de la tesorería propia del grupo.
9. En relación al convenio que se adjunta como Anexo VI, el mismo fue rechazado en el Consejo de Gobierno de la UNIA puesto que la UNIA no era en ningún caso parte del mismo. No obstante ello, la actividad se realizó y se presentó la correspondiente factura por una parte de los gastos (10 mil euros). El sr. Gerente informa de que se celebró una reunión a la que asistieron el Rector, el secretario general, el secretario del grupo la Rabida y el gerente y se acordó tratar de buscar una fórmula dentro de la legalidad que no perjudicase a los intereses de nadie. En este sentido, se acordó elevar a la ejecutiva del grupo el refrendo del pago desde las cuentas del propio grupo. En atención a ello se trae la propuesta para su ratificación. Se aprueba la ratificación del pago con cargo al presupuesto del grupo.
10. El secretario general procede a dar lectura al documento que figura como ANEXO VII. Informa de que lo que el acuerdo que se adopte deberá ser ratificado por la próxima Asamblea General y luego remitido al Ministerio de Justicia del Reino de España para su inscripción definitiva. Se aprueban todas las modificaciones estatutarias que se recogen en el citado anexo, entrando las mismas provisionalmente en vigor desde el día de la fecha hasta que sean definitivamente inscritas en el registro del citado Ministerio.
11. El Secretario informa que en la Asamblea pasada celebrada en Valdivica se acordó que la sede para la próxima Asamblea sería en La Rábida con motivo de los aniversarios a celebrar en Huelva en esas fechas, retirándose la candidatura de la Universidad de San Juan que había manifestado su interés en albergar la siguiente Asamblea. El Sr. Gerente informa que en las fechas previstas se van a realizar obras en la residencia de la Rábida y en la sede que dificultan las posibilidades para acoger la citada Asamblea, por lo que es preciso buscar una sede

alternativa. La Universidad Nacional de San Juan expone su interés en albergar la Asamblea tal y como ya manifestó en Valdivia. Los miembros del comité ejecutivo acuerdan por unanimidad proponer a la Universidad de San Juan como sede de la Asamblea a celebrar en mayo de 2018, dando cuenta a dicha Asamblea de las circunstancias que han determinado este cambio. Se acuerda que se comuniqué de inmediato a los miembros del grupo este cambio para que lo prevean en sus itinerarios de viaje.

12. NO HAY

13. Pide la palabra la Universidad Nacional de La Matanza para felicitar al nuevo Rector de la UNIA y Presidente del grupo y para felicitar a la Universidad Nacional de San Juan por la organización de este comité y por la designación para ser sede de la futura Asamblea. A estas felicitaciones se unen todos los asistentes.

Y sin más asuntos que tratar a las 14'30 horas se levanta la sesión, de la que yo como Secretario General de la UNIA y Secretario del Grupo La Rábida doy fe con el visto bueno del Presidente del Grupo La Rábida y Rector de la UNIA.

Fdo. Prof. Dr. Manuel Torres Aguilar

VºBº

Fdo. Prof. Dr. José Sánchez Maldonado

